



Distr. GENERAL

GC.3/1  
24 junio 1988

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

## Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

# CONFERENCIA GENERAL

Tercer período de sesiones  
Viena, 20 a 24 de noviembre de 1989

### INFORME DE LA JUNTA DE DESARROLLO INDUSTRIAL SOBRE LA LABOR DE SU SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES 21 de junio de 1988

INDICE	Párrafos	Página
Introducción .....	1	1
<u>Capítulo</u>		
I. ASUNTOS DE ORGANIZACION Y DE PROCEDIMIENTO	2-11	1
II. NOMBRAMIENTO DE UN DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	12	2
III. APROBACION DEL INFORME Y CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES	13	2
<u>Anexo</u> Documentos presentados a la Junta en su segundo período extraordinario de sesiones		3

#### Introducción

1. El informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su segundo período extraordinario de sesiones se presenta a la Conferencia General de conformidad con el inciso c) del párrafo 4 del Artículo 9 de la Constitución. El presente informe deberá ser leído junto con el acta resumida de la Junta (IDB/S.2/SR.1), que ofrece detalles de las deliberaciones.

#### I. ASUNTOS DE ORGANIZACION Y DE PROCEDIMIENTO

2. El segundo período extraordinario de sesiones de la Junta se celebró en la Sede de la ONUDI, en el Centro Internacional de Viena, el 21 de junio de 1988. (Una sesión plenaria, véase IDB/S.2/SR.1).

#### Participación

3. De los 53 miembros de la Junta, estuvieron representados en el período de sesiones los 48 siguientes Estados Miembros: Alemania, República Federal de, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Côte de Ivoire, Cuba, Chile, China, Dinamarca, Ecuador, Egipto, España,

Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Ghana, Grecia, India, Indonesia, Iraq, Italia, Jamaica, Japón, Kenya, Malasia, México, Nigeria, Panamá, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República Democrática Alemana, República Socialista Soviética de Ucrania, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela, Zaire y Zambia.

4. En el período de sesiones también participaron los siguientes 28 Estados Miembros de la ONUDI: Afganistán, Albania, Canadá, Costa Rica, Checoslovaquia, Emiratos Arabes Unidos, Finlandia, Guatemala, Haití, Hungría, Irán (República Islámica del), Israel, Luxemburgo, Marruecos, Namibia (Consejo de las Naciones Unidas para), Noruega, Omán, Países Bajos, Perú, Portugal, Qatar, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Rumania, Senegal, Sudán, Uruguay, Viet Nam y Yemen.

5. La Organización de Liberación de Palestina participó en calidad de observadora.

6. Estuvo representado el siguiente órgano de las Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

7. Estuvo representado el siguiente organismo especializado: Organización Internacional del Trabajo.

8. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales: Cámara de Comercio Internacional, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, Organización Internacional de Peritos, Sociedad de la Industria Química.

#### Apertura del período de sesiones

9. El Presidente del tercer período de sesiones de la Junta, T. Strulak (Polonia), declaró abierto el segundo período extraordinario de sesiones de la Junta.

#### Programa

10. La Junta aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del segundo período extraordinario de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Elección de autoridades

4. Nombramiento de un director general adjunto
5. Informe del segundo período extraordinario de sesiones
6. Clausura del segundo período extraordinario de sesiones

#### Elección de autoridades

11. De conformidad con el párrafo 2 del artículo 24 de su reglamento y al haber cesado el Senegal en su condición de miembro de la Junta el 14 de noviembre de 1987, la Junta deliberó sobre la elección de un nuevo Vicepresidente para sustituir al Sr. S.L. Diop (Senegal), Vicepresidente del tercer período de sesiones. La Junta eligió Vicepresidente al Sr. Bulambo wa Mwenda (Zaire). Cabe señalar, además, que el Sr. K. Zeller (República Federal de Alemania), Vicepresidente del tercer período de sesiones, que había abandonado Viena, fue sucedido en este cargo por el Sr. D. Schaad (República Federal de Alemania). Así pues, hasta que se elija una Mesa para el cuarto período ordinario de sesiones, la composición de la Mesa de la Junta será la siguiente: Sr. T. Strulak (Polonia), Presidente; Sr. C.A. de Proença Rosa (Brasil), Sr. D. Schaad (República Federal de Alemania) y Sr. Bulambo wa Mwenda (Zaire), Vicepresidentes; y Sr. D. Tangsanga (Tailandia), Relator.

#### II. NOMBRAMIENTO DE UN DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

12. La Junta tuvo ante sí una nota del Director General sobre el nombramiento de un director general adjunto (IDB/S.2/2) y un proyecto de

decisión presentado por el Presidente (IDB/S.2/L.1). La Junta aprobó la siguiente decisión\*:

#### IDB/S.2/Dec.1 NOMBRAMIENTO DE UN DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

La Junta de Desarrollo Industrial, de conformidad con el párrafo 5 del Artículo 11 de la Constitución de la ONUDI y con su decisión IDB.1/Dec.11, de 15 de noviembre de 1985, tras haber examinado la candidatura recomendada por el Director General para el puesto vacante de director general adjunto, así como las consideraciones financieras que figuran en el documento IDB/S.2/2, aprobó el nombramiento del Sr. Louis R. Faoro (Estados Unidos de América) como director general adjunto encargado del Departamento de Administración para el período comprendido entre el 1° de julio de 1988 y el 31 de diciembre de 1989.

#### III. APROBACION DEL INFORME Y CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

13. La Junta examinó el proyecto de informe (IDB/S.2/L.2) y aprobó el informe en su totalidad, en el entendimiento de que se encomendaría al Relator la tarea de ultimarlos. La Junta clausuró su segundo período extraordinario de sesiones el 21 de junio a las 11.15 horas.

---

\* Las declaraciones relativas a la aprobación de la decisión pueden verse reflejadas en el acta resumida IDB/S.2/SR.1.

Anexo

DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA JUNTA EN SU SEGUNDO  
PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

<u>Signatura del documento</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Título</u>
IDB/S.2/1	2	Programa provisional
IDB/S.2/2	3	Nombramiento de un director general adjunto. Nota del Director General
IDB/S.2/3		Listas de Estados que ha de incluir el depositario de la Constitución de la ONUDI en el Anexo I de la misma
		* * *
IDB/S.2/CRP.1		Lista de los participantes